



ACTA
COMITÉ EJECUTIVO LDAC
Viernes 26 de marzo de 2021
10:00h-13:30h
Reunión virtual - Web (Zoom)

Presidente: Iván López van der Veen
Vicepresidentes: Béatrice Gorez, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia
Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

- 1. Bienvenida del Presidente - Aprobación del orden del día y del acta.**
 - a. Aprobación del acta del último Comité Ejecutivo (10 diciembre 2020)**
 - b. Aprobación del orden del día.**

El Presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los miembros asistentes y a los observadores incluidos los representantes de la DG MARE – Comisión Europea, FAO, STECF, MAC, MSC y los representantes de los Estados miembros.

Tras efectuar el recuento de los representantes de las organizaciones miembro presentes (21 de 24), se informa desde la Secretaría que, en conformidad con el artículo XXIV de los Estatutos del LDAC, se ha alcanzado el quórum de al menos el 50% de los miembros presentes o representados para la adopción de decisiones por mayoría simple, si procede.

El listado completo de participantes (miembros y observadores) se incluye como **ANEXO I**.

A continuación, se aprueba el orden del día sin comentarios ni modificaciones.

Asimismo, se aprueba el acta de la reunión precedente del Comité Ejecutivo, celebrada el día 10 de diciembre de 2020.

- 2. Informe Económico Anual del STECF sobre la flota Europea de Larga Distancia.**

- a. Presentación del Presidente del STECF EWG AER (Raúl Prellezo)**

El Presidente del Grupo de Trabajo de Expertos del Informe Económico Anual (AER) del Comité Científico, Técnico y Económico de pesca (STECF, por sus siglas en inglés), Sr. Raúl Prellezo, comenzó su intervención agradeciendo la colaboración del LDAC y especialmente a su Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, por haber coordinado los capítulos regionales dedicados a la flota de larga distancia (NAFO, ICCAT, IOTC y CECAF).

En su presentación, se realizó una caracterización de las flotas de larga distancia así como su peso específico en la economía de la UE en cuanto a número de buques, volumen de capturas y valor de desembarques, personas empleadas y retornos económicos. A continuación, desgranó de forma particular por cada OROP incluida en el ámbito de estudio del informe el análisis económico del comportamiento de los segmentos de flota de larga distancia de la UE. Recordó que los datos analizados y validados por los Estados Miembros son de 2018 pero se están haciendo esfuerzos de cara a lograr realizar una proyección de datos hasta el año 2020 en un futuro próximo. Asimismo, se ha incluido en el informe este año una estimación inicial del impacto del COVID-19 en las actividades de las distintas flotas, trabajo que se prevé continuará en el informe de este año.

La presentación efectuada por el Sr. Prellezo se encuentra disponible en el siguiente enlace:
https://ldac.eu/images/Presentaci%C3%B3n_R_Prellezo_STECF_AER_2020.pdf

El contenido íntegro del informe anual completo del STECF puede descargarse en el siguiente enlace:
https://stecf.jrc.ec.europa.eu/reports/economic/-/asset_publisher/d7le/document/id/2788167?inheritRedirect=false&redirect=https%3A%2F%2Fstecf.jrc.ec.europa.eu%2Freports%2Feconomic%3Fp_id%3D101_INSTANCE_d7le%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2

b. Ronda de preguntas y próximos pasos.

Tras las preguntas y comentarios de los miembros, se acuerda la siguiente

ACCIÓN:

Crear un Grupo de estudio sobre los aspectos socioeconómicos de los datos pesqueros relacionados con la flota de aguas lejanas: el grupo examinará el último Informe Económico Anual del STECF y buscará mejorar la colaboración de los operadores y partes interesadas afectadas con el Grupo del STECF para mejorar el análisis y la evaluación cualitativa de los datos por segmentos de flota (métiers). A tal efecto, se analizarán variables e indicadores económicos como la estructura de costes (incluyendo carburante), salarios, empleo (FTE), rentabilidad bruta y neta o precios y valor de los desembarques, entre otros.

3. Actualización de los Grupos de Trabajo.

a. Informe de: GT1, GT4 y GT5.

El Sr. Michel Goujon, Presidente GT1, el Sr. Julio Morón, Presidente del GT4 y el Sr. Julien Daudu, Presidente del GT5, resumen las acciones pendientes de las últimas reuniones de cada grupo. Las mismas han sido enviadas por correo electrónico a los miembros tras cada sesión de los GTs.

b. Resumen de la intervención del LDAC en la reunión Inter-AC (22 febrero 2021)

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, resume lo acontecido en la reunión Inter-AC de coordinación con la DG MARE el mes de febrero para analizar aspectos relacionados con el proceso del Brexit. El acta de esta reunión se encuentra disponible en el siguiente enlace:
https://ldac.eu/images/Minutes_inter-AC_Brexit_22_02_2021.pdf

A mayores, resume también el contenido de la respuesta de la DG Vitcheva al proceso de consulta celebrado a finales del pasado año y comienzos del presente para recabar ideas para la mejora del funcionamiento operativo de los Consejos Consultivos y la participación de stakeholders del Reino Unido en las reuniones de los ACs. Destacó que la Comisión ha incidido en que se celebrarán más a menudo reuniones inter-sesiones de coordinación con los CCs, lo que dará lugar a estar más informados en asuntos transversales como, por ejemplo: el Brexit; y en animar a los Consejos Consultivos a que formulen dictámenes conjuntos en materias de interés común por motivos de coordinación y eficiencia.

A continuación, el Presidente, Sr. Iván López, cree importante que aunque existan reuniones con temas transversales para varios CCs, es importante no perder la perspectiva en cuanto a la riqueza y los detalles de los debates profundos en el seno de cada Consejo Consultivo, evitando que estos Inter ACs se conviertan en un sustituto de los debates de los representantes de la DG MARE en cada AC. Además, cree que es positivo que exista colaboración con otros CCs, en temáticas como la sugerida por el Sr. Raúl García, WWF, para que el MEDAC, el LDAC y el SWWAC trabajen conjuntamente sobre aspectos de gestión de pesquerías con Marruecos.

c. Reflexiones adicionales: organización de Grupos de Trabajo / Grupos de Enfoque

El Presidente, Sr. Iván López, explica que debido a la pandemia que estamos viviendo se ha trabajado mucho telemáticamente, por lo que en la Asamblea General de mayo se pretende aprobar un protocolo para regular la operativa virtual y la consecución de trabajos a nivel de los Grupos de Trabajo y los Grupos de Enfoque.

ACCIÓN: La Secretaría enviará la versión final de borrador de código de conducta para la realización de reuniones virtuales presentado en el mes de diciembre de 2020, a fin de que pueda ser presentada en la Asamblea General del mes de Mayo de cara a su incorporación formal a las normas de procedimiento del LDAC.

d. Elección de Cargos a los Grupos de Trabajo.

El Presidente, Sr. Iván López, informa a los miembros sobre el resultado de las elecciones celebradas en los grupos de Trabajo 1, 4 y 5, por la que resultaron electos por consenso los siguientes Presidentes y Vicepresidentes que trabajarán de forma colegiada:

- GT1: Presidente Michel Goujon (ORTHONGEL) y Vicepresidenta Antonia Leroy (WWF)
- GT4: Presidente Julio Morón (OPAGAC) y Vicepresidenta Sara Fröcklin (SSNC)
- GT5: Julien Daudu (EJF) y el vicepresidente Daniel Voces (Europêche)

El Presidente traslada su felicitación a los mismos indicando que su período de coordinación y mandato será de 3 años, con fecha de finalización fijada para el 31 de mayo de 2024, coincidiendo con el final del ejercicio financiero del LDAC.

4. Actualización sobre la contribución del LDAC a los procesos de Gestión pesquera en alta mar.

4.1. Resultados del 34 COFI de la FAO.

El representante de la CE, Sr. Marc Richir, realizó un resumen de las conclusiones de la 34ª edición del Comité de Pesca de FAO (COFI) celebrada de manera virtual por primera vez en su Historia. En la misma, se contó con una nutrida participación de delegaciones nacionales de las partes contratantes así como la presencia de en torno a más de un centenar de miembros y observadores registrados (incluyendo sector pesquero y ONG).

Destacó dos hitos: 1. La celebración del 25 aniversario del Código de Conducta para la Pesca Responsable; y 2. la Declaración Intergubernamental para la Pesca y la Acuicultura Sostenible que se adoptó en este foro. El contenido de esta Declaración es muy importante para que la FAO reafirme la importancia del sector pesquero para la alimentación humana y refuerce su papel en los distintos foros internacionales que estén relacionados con la gestión de los océanos y tengan un impacto en la pesca.

La reunión del COFI fue complicada por la amplitud de la agenda y la falta de acuerdos previos para reducir el número de temas a tratar. Se debatió incluso la posibilidad de realizar un subcomité de pesca y la temática de los transbordos de pesca, que finalmente se pospuso para 2022. Se realizó un llamamiento general tanto a los miembros del FAO como del COFI para trabajar conjuntamente en la elaboración de directrices de acuicultura sostenible, debido al crecimiento y desarrollo de esta actividad alrededor del mundo. De hecho, la CE también está trabajando en unas directrices para lograr que la acuicultura sea más sostenible desde un punto de vista medioambiental.

A mayores, se habló de aspectos de seguridad a bordo de buques de pesca y de guías directrices sobre prevención de riesgos laborales y seguridad en la mar.

Además, se apoyó un plan de acción para que 2022 sea el año dedicado a la pesca artesanal.

Por otra parte, se habló del Pacto Verde Europeo (Green Deal), incluyendo la iniciativa “De la Granja a la Mesa” (F2F) y la Estrategia de Biodiversidad como instrumentos para garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos.

También hubo referencias al ruido antropogénico submarino pero que no prosperaron por falta de apoyos.

Finalmente, el Sr. Richir destacó que existen propuestas para mejorar el funcionamiento interno y el trabajo del COFI para el futuro. De hecho, este año se demostró que el proceso de preparación de la reunión no fue muy transparente en cuanto a contenidos a incluir como puntos de la agenda. Se espera que para el próximo año se realice un trabajo preparatorio más exhaustivo contando con los países a través de un grupo de expertos encargados por la nueva presidencia de Japón.

A continuación, la Sra. Mariana Toussaint, del departamento de pesquerías de la FAO, indica que, a principios de febrero de 2021, la FAO llevó a cabo en formato virtual el 34º período de sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI) con la participación de 96 miembros y 32 observadores. Durante la Sesión, los Miembros analizaron el informe con las decisiones y recomendaciones de la 17a Sesión del Subcomité de Comercio Pesquero de la FAO (COFI: FT), que informa y actualiza las actividades comerciales en curso realizadas por la FAO asociadas con COFI: FT.

Sobre la base de este informe, los miembros del COFI pidieron a la *"FAO que prosiga su labor sobre la orientación específica, voluntaria, no vinculante y práctica de la pesca y la acuicultura sobre la responsabilidad social en las cadenas de valor de la pesca sobre la base de los instrumentos y directrices internacionales existentes en cooperación con los organismos y agencias especializadas y partes interesadas (stakeholders) pertinentes"* (resolución 39 del documento de conclusiones).

Para poder continuar el desarrollo de este trabajo de manera inclusiva y colaborativa, la FAO tiene previsto organizar una serie de reuniones regionales en todo el mundo con la participación de representantes de los países, expertos de la FAO en oficinas regionales o nacionales y regionales designados o funcionarios nacionales, con la colaboración de otras agencias de la ONU.

En cuanto a la responsabilidad social de la Cadena de Valor de Pesca, el Comité pidió a la FAO que continúe con este documento de orientación de naturaleza voluntaria y no vinculante en consonancia con los instrumentos jurídicos existentes y trabajando de forma coordinada con las agencias competentes de Naciones Unidas así como con las partes interesadas.

Una vez desarrollada la parte general, ahora se está trabajando en 6 apéndices. Para el próximo Subcomité de Pesca sobre Comercio (COFI:FT), se pidió desarrollar un documento de alcance para proporcionar más claridad y contextualizar este sector, explicar el papel de la FAO en este proceso e identificar las partes interesadas y las competencias básicas.

En los meses siguientes se celebrarán reuniones regionales con los estados miembros.

Por último, la Sra. Toussaint informa que el documento de trabajo presentado al Subcomité de Comercio Pesquero de la FAO, que contiene el proceso de elaboración de la orientación y el proyecto de orientación, se encuentra disponible en: <http://www.fao.org/3/nb389en/nb389en.pdf>

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, alaba que FAO escuchara todas las propuestas que se realizaron, es muy positivo que se recojan y se hagan públicas todas las declaraciones enviadas por escrito y esperan que lo sigan haciendo en un futuro en aras a la transparencia. En particular, agradece al Sr. Richir su disponibilidad personal con el LDAC para mantener una reunión preparatoria antes del COFI y sus esfuerzos y los del equipo negociador de la UE para recoger las preocupaciones presentadas tanto por el LDAC como por las ONGs que velan por la sostenibilidad de las comunidades de pesca africanas. Las ONGs desean agradecer también al COFI su disposición por destacar los desafíos y amenazas a los que se enfrenta la pesca artesanal, siendo muy positivo que hayan tenido en cuenta a las comunidades costeras.

El representante de la CE, Sr. Marc Richir, indica que se deben de seguir transmitiendo los mensajes de sostenibilidad y la visibilidad hacia la pesca de pequeña escala también, así como la guía orientativa sobre la responsabilidad social. Destaca que cada vez es más importante la labor de arbitraje para incluir las distintas opiniones. Indica que la acuicultura ha crecido mucho en Asia, de ahí la importancia de que sea sostenible, por lo que es fundamental tener en cuenta la estrategia de la Granja a la Mesa (F2F).

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, anima a que la CE y la FAO continúen trabajando para darle un mayor contenido a la sostenibilidad social, siendo la pesca un recurso que genera millones de puestos de trabajo, así como el desarrollo de la economía y de la industria. En el marco de la UE, es fundamental la transposición del Convenio C188 y de la directiva comunitaria, para mejorar las condiciones sociales. Además, se debe hacer lo mismo con el acuerdo de la OMI del STCW-F, respecto a la formación y seguridad de las tripulaciones en los buques pesqueros. Por último, muestra su apoyo a la guía de la FAO y espera que el Comité de Diálogo Social pueda poder colaborar en mayor medida con la OIT de cara a impulsar la guía de buenas prácticas de responsabilidad social, y darle más relevancia a la interlocución social.

La Sra. Mariana Toussaint, FAO, matiza que la OIT y la FAO tiene muy buena relación, si bien su composición y forma de trabajar es distinta, colaboran y solicitan ayuda técnica cuando lo precisan. Además, destaca que la guía de orientación sobre responsabilidad social de la cadena de valor va dirigida a los actores empresariales, no a los Países Miembros.

Para finalizar, el Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, da las gracias a la CE y al equipo de la DG MARE destacando que la delegación comunitaria recogió los comentarios del LDAC en el documento (por ejemplo: en lo relativo a la recomendación 39 antes citada).

4.2. Procesos relacionados con las políticas de gestión y conservación de los recursos pesqueros en alta mar.

La representante de EBCD, Sra. Despina Symons, resume las decisiones y procesos más importantes para este año en el marco de la Convención de Biodiversidad (CBD):

- Se continuará con la definición de los objetivos de biodiversidad post Aichi 2020: hubo un grupo de trabajo para preparar estos objetivos a nivel internacional y se mantendrá otra reunión antes de la COP de la CBD del mes de septiembre 2021. El nuevo objetivo marco no incluye objetivos por sectores y no hace referencia a la pesca, están relacionados con el clima con objetivos para el 2030.
- Se debate el proceso de designación e implementación del objetivo del 30% de las Áreas Marítimas Protegidas en aguas internacionales. Asimismo, se está valorando la inclusión de la definición de otras medidas de conservación efectivas (OECM en sus siglas en inglés) en esta definición de MPAs. A este respecto, FAO desarrollará unas directrices para la celebración de una serie de talleres regionales. Destaca que EBCD coordinará un taller respecto a NEAFC, NAFO y la WCPFC, con el deseo de identificar distintos aspectos. A este respecto, el CIEM/ICES celebrará también un grupo de trabajo y emitirá un informe en el mes de mayo.
- Iniciativa de la preparación para un diálogo mundial (“global dialogue”) entre OROPs y los distintos actores que tendrá lugar en Corea en el mes de marzo.

El Presidente, Sr. López, agradece a la Sra. Symonds el completo resumen y, dado el breve tiempo disponible para su presentación, se acuerda como

ACCIÓN: Se invitará a la Sra. Symonds a que amplíe su presentación sobre los procesos de CBD y gobernanza internacional en la próxima reunión del Comité Ejecutivo prevista para el mes de mayo.

5. Organización del debate sobre gestión de pesquerías del Atlántico Norte.

El Presidente, Sr. Iván López, introduce el tema preguntando cómo vamos a abordar el escenario post Brexit desde la perspectiva del LDAC como órgano consultivo en materia de negociaciones bilaterales y multilaterales de la UE con países terceros para la conservación y gestión de los recursos pesqueros en el Atlántico Norte.

Agradece al representante de la CE, Sr. Erik Lindebo, y a su equipo su asistencia e involucración en las distintas reuniones. Partiendo de la carta recibida de la Directora General de MARE, Sra. Vitcheva¹, el Sr. López estima fundamental conocer las opiniones de los miembros al respecto, de cara a estudiar la posibilidad de crear un Grupo de Enfoque específico y poder debatir/aprobar un documento en las reuniones del LDAC del mes de mayo.

El Sr. López considera que el Brexit convierte a Reino Unido en un tercer país a todos los efectos, englobado por ello en la Dimensión Externa de la PPC, por lo que se debe de estudiar las relaciones a futuro, que afectan tanto al LDAC como a otros CCs (NSAC, NWWAC, SWWAC, PELAC...). En su opinión, una opción para dividir el trabajo sería separar los aspectos técnicos por pesquerías o cuencas (otros CCs) de los aspectos políticos de negociación (LDAC).

¹ Letter available here: https://ldac.eu/images/Letter_CV_Brexit_Inter-AC_08_03_2021.pdf

Por ello, propone la reestructuración del GT2 del LDAC y sugiere que el LDAC sea el CC que coordine y recopile toda la información de otros CCs también implicados de cara a la preparación de las negociaciones con la DG MARE.

El Sr. Raúl García, WWF, sobre la composición de los miembros en los distintos Grupos de Enfoque y de Trabajo, destaca que, en su organización, por ejemplo, la estructura es internacional, y en determinados temas no dan soporte desde las oficinas europeas (ejemplo: redes de deriva en el Océano Índico), por lo que en algunas ocasiones les gustaría contar con el apoyo de expertos de esos países terceros. Además, indica que, de no ser posible, los miembros de organizaciones sectoriales pesqueras que representan a las sociedades mixtas también serían susceptibles de incurrir en conflicto de intereses y ser impugnados. En su caso, le gustaría contar con los conocimientos de WWF Internacional para determinados asuntos, por lo que solicita recapacitar sobre este aspecto.

El Sr. Iván López, Presidente, está de acuerdo en que se debe de pensar bien la composición tanto de los Grupos de Trabajo como de los Grupos de Enfoque. Destaca que la representación de la organización es lo que importa, no la nacionalidad de sus individuos pero que se debe tener en cuenta qué representación detenta.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, cree que se debe de reflexionar sobre este asunto pensando en el largo plazo. Se debería de definir qué se considera conflicto de interés, así como qué significa ser observador activo. Piensa que estos dos asuntos se podrían debatir en un Grupo de Enfoque ad hoc para el Brexit.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, aclara de forma escrita (extraído del chat de la reunión virtual) el procedimiento actual: *“de acuerdo con la PPC de la UE, las organizaciones de terceros países pueden continuar participando en las reuniones del Consejo Consultivo como observadores activos cuando los problemas que afectan se debaten, según lo dispuesto en el artículo 2, letra k), del anexo III del Reglamento de la PPC. También pueden ser reembolsados por su participación en reuniones de conformidad con el artículo 6, apartado 2, de la Regulación.*

Con respecto a la participación de nacionales de terceros países en representación de organizaciones de la UE, existe la posibilidad de que los miembros del LDAC nominen / propongan colegas de su red como coordinadores técnicos y científicos con capacidad de expertos para participar en grupos de trabajo y grupos focales.

La cuestión del conflicto de intereses es un concepto diferente desde el punto de vista jurídico y debe analizarse de forma permanente y caso por caso, independientemente de la nacionalidad”.

Se aprueba la siguiente **ACCIÓN**:

- Convocar un Grupo de Enfoque para debatir el papel del LDAC en la situación post Brexit.

El representante de la CE, Sr. Erik Lindebo, agradece las intervenciones de los participantes y cree que este debate es beneficioso para los Consejos Consultivos por lo que anima a continuar este trabajo. Desde su punto de vista, cree que en el ámbito de actuación u opinión de los CCs en aspectos relacionados con el Brexit hacen falta definiciones jurídicas y una clara delimitación de competencias, por lo que habrá que hacer una adaptación de lo que se espera en cuanto al desarrollo de la aplicación de las cuestiones pesqueras en el marco del tratado de comercio y cooperación (TCA) entre la UE y UK. Para ello, la DG MARE ha creado una unidad específica para los acuerdos del Norte, existe un gran trabajo en marcha, habrá más debate por parte de las partes interesadas.

El Presidente, Sr. Iván López, da las gracias al representante de la CE, poniendo a la disposición de la CE la colaboración del LDAC para realizar dictámenes sobre cualquier cuestión que necesiten.

Se acuerda la siguiente **ACCIÓN**:

- Composición, papel y funcionamiento de los Consejos Consultivos en el contexto del proceso Brexit: el LDAC seguirá la evolución de las negociaciones sobre la implementación del TCA en el campo de la pesca y se pondrá en contacto con los CCs afectados para reflexionar sobre este asunto. Se valorará la posibilidad de crear un Grupo de Enfoque coordinado Inter-AC.

6. Organización del debate sobre certificaciones sociales en la UE.

a. Introducción del Presidente.

El Presidente, Sr. Iván López, explica que en la actualidad existen numerosas certificaciones con carácter internacional, muchas de ellas privadas y B2B. Una de las más conocidas es la de MSC y destaca la aparición de una nueva llamada FISH.

[NOTA de la Secretaría: *FISH es un programa de certificación voluntario, independiente y acreditado para las prácticas laborales en los barcos en las pesquerías de captura salvaje en todo el mundo. El Estándar FISH fue desarrollado para asegurar a los compradores de productos del mar que el pescado que están comprando y vendiendo es capturado por tripulaciones que son: reclutados y contratados éticamente; tratados con respeto en el barco; pagados correctamente y tienen acceso a la apertura de procesos para abordar quejas.*

Más información en: <https://fishstandard.com/>

El Sr. López destaca que muchas veces, en determinadas áreas algunas certificaciones se encuentran por debajo de los estándares sociales mínimos estipulados por la OIT en el Convenio C188, lo que puede dar lugar a confusión tanto a comercializadores, comercio minorista (retailers) y consumidores, ya que por ejemplo en Europa estarían por debajo del cumplimiento mínimo estipulado por ley desde un punto de vista de sostenibilidad social.

El Sr. Julien Daudu, EIJ, apoya la idea y el enfoque del Sr. López, si bien desde su parecer es mejor no incluirlo dentro del dictamen de igualdad de condiciones (LPF) al ser ya demasiado extenso y prolijo y sugiere centrarse en desarrollar uno específico para este asunto.

Por otra parte, el Sr. Daniel Voces, Europêche, destaca que a nivel mundial existen más de 200 etiquetas que certifican la dimensión medioambiental y social de la pesca. Cree que se debería de diferenciar entre qué es obligatorio y qué es voluntario, así como diferenciar los umbrales mínimos que todos deben de cumplir. Europeche está haciendo seguimiento de este tema con ETF y ITF para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales y condiciones dignas más allá de lo estipulado en el marco legal. Ofrece su colaboración para participar en estas discusiones.

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, está de acuerdo con Iván y Daniel en reforzar el cumplimiento de la normativa internacional en materia de seguridad marítima y derechos laborales de los trabajadores de pesca. Defiende el trabajo en este campo del Comité de Diálogo Social Europea con propuestas para incluir el acervo internacional en la normativa comunitaria.

b. Próximos pasos.

Se acuerda como **ACCIÓN:**

- **Crear un Grupo de Enfoque sobre la certificación social y laboral y su impacto en el mercado de la UE: el grupo analizará los requisitos voluntarios y obligatorios existentes relacionados con las certificaciones sociales (incluida FISH) y analizará los estándares mínimos que deben cumplirse de acuerdo con los instrumentos internacionales existentes de seguridad marítima y condiciones laborales decentes en el mar (por ejemplo, OIT C188, OMI STCW-F, Directiva de interlocutores sociales de la UE, etc.).**
- **El LDAC invitará a asistir a las deliberaciones de este Grupo de Enfoque a la FAO, ITF, OIT y a otros expertos técnicos a participar en calidad de observadores.**

7. Cómo mejorar la calidad de los dictámenes basado en el enfoque ecosistémico de la pesca

La Sra. Antonia Leroy, WWF, realiza una presentación que se encuentra disponible en: https://ldac.eu/images/Presentation_A.Leroy_ecosystem_approach_2021.pdf

Tras la misma y ante la importancia integrar el enfoque ecosistémico para la ordenación pesquera en aguas internacionales, se acuerdan las siguientes **ACCIONES:**

- **Añadir como punto del orden del día en el Comité Ejecutivo/Asamblea General del mes de mayo este asunto de cara tener tiempo de debate con los miembros.**
- **Los proponentes de esta iniciativa desarrollarán una nota conceptual con un esquema estructurado (marco de recopilación de datos, arquitectura legal y estructura de asesoramiento de la UE, OROP y RSC) basado en el documento de investigación "Cómo mejorar el asesoramiento de EAFM dentro de la PPC de la UE" publicado en Elsevier y la presentación relacionada realizado por WWF sobre este tema.**

8. Participación en el Comité Asesor de la Agencia Europea de Control de Pesca (EFCA Advisory board): elección de representantes del LDAC.

El Presidente, Sr. Iván López, informa que la próxima reunión del Consejo Asesor de la EFCA se celebrará el jueves 15 de abril de 2021, por lo que es necesario elegir un representante que asista ya que en los últimos años esta representación ha sido detentada de forma puntual por el Presidente, Vicepresidente y el Secretario General.

El Secretario General, Alexandre Rodriguez, aclara que ser el representante del LDAC ante la EFCA implica la participación en dos reuniones al año (normalmente en torno a los meses de marzo-abril y septiembre-octubre) en Bruselas o Vigo de forma presencial (o de forma virtual en tiempos de COVID) y realizar un seguimiento de las acciones. Además, el Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, asistirá siempre que sea posible como observador activo de las mismas para ofrecer apoyo técnico al representante designado.

DECISIÓN: Tras un breve debate, se acuerda que el Sr. Julien Daudu, Presidente del Grupo de Trabajo 5 sobre cuestiones horizontales incluyendo aspectos de control y pesca IUU, sea el representante permanente del LDAC para participar en las reuniones con la EFCA. En caso de que no pudiese asistir, el representante alternativo sería el Vicepresidente Sr. Daniel Voces, Europêche.

9. Clausura de la reunión

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión agradeciendo a los representantes de la Comisión Europea su participación; a los miembros y observadores su asistencia y colaboración y a la Secretaría del LDAC su trabajo de organización y coordinación de logística y documentos.

Se declara clausurada la reunión a la hora prevista

ANEXO I: LISTADO DE ASISTENTES
Comité Ejecutivo del LDAC
26 de marzo de 2021, Video conferencia

ASISTENTES

1. Iván López. Presidente. AGARBA/CEPESCA
2. Béatrice Gorez. Vicepresidenta Primera. CFFA-CAPE
3. Juan Manuel Liria. Vicepresidenta Segundo. CEPESCA
4. Javier Garat. CEPESCA
5. Juan Manuel Trujillo. ETF
6. Rosalie Crespín. CNPMEM
7. Roberto Alonso. AIPCE-CEP
8. Emil Remisz. NAPO
9. Despina Symons. EBCD/ Stavroula Kremmydiotou/Jacopo Pesqueiro. EBCD
10. Rob Banning. DPFA
11. Raúl García. WWF
12. Francisco Mari. BFW
13. Esben Sverdrup-Jensen. DPPO
14. Christine Adams. Seas at Risk
15. Luis Vicente. ADAPI
16. Vanya Vulperhorst. OCEANA
17. Erik Olsen. The Danish Society
18. Sean O'Donoghue. KFO
19. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association

Presidentes y Vicepresidentes GT

20. Julio Morón. OPAGAC
21. Michel Goujon. ORTHONGEL
22. Julien Daudu. EIJ
23. Sara Fröcklin. SSNC
24. Antonia Leroy. WWF
25. Daniel Voces. EUROPECHE

OBSERVADORES

26. Edelmiro Ulloa. Anapa, Anamer, Agarba y Acemix
27. David Troncoso. ANASCO
28. Yaiza Dronkers. International Pole & Line Foundation
29. Ferenc Szalay. Confédération Internationale de la Peche Sportive.
30. Rosalie Tukker. EUROPECHE
31. Raúl Pallezo. AZTI-BRTA
32. Marc Richir. EC (point 4. Update on LDAC contribution to UN/FAO)
33. Erik Lindebo. EC (point 5. debate on the North Atlantic)
34. Mariana Toussaint. FAO
35. Alberto Martín. MSC
36. Jean-Christophe Vandeveld. The Pew Charitable Trusts
37. Anna Gruszczynska Polish Ministry of Maritime Economy & Inland Navigation
38. Pedro Reis. MAC
39. Sonia Doblado. Coordinador Proyecto Farfish - LDAC.
40. Alexandre Rodríguez. Secretario General. LDAC
41. Manuela Iglesias. Secretaría LDAC - Política y Comunicaciones.
42. Marta de Lucas. Secretaría LDAC- Administración y Finanzas.